



ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA



ENTIDAD CAMPECHE	MUNICIPIO CANDELARIA	CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XIV
---------------------	-------------------------	------------------------------------

EN CANDELARIA, CAMPECHE, SIENDO LAS 22 : 35 HORAS DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2015, SE REUNIERON EN CALLE 19 N° 27 ENTRE 14 y 16 DOMICILIO DEL CONSEJO ELECTORAL, LOS INTEGRANTES DEL MISMO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 250 FRACCIÓN VIII, 303 FRACCIÓN XI, 319 FRACCIÓN IV, 550 PÁRRAFO 2, 551, 552, 553, 554 Y 557 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE; PROCEDIERON A REALIZAR EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL O DISTRITAL

PAN	PRD	PT	PSD	morena	COE	VOTOS NULOS	VOTACIÓN TOTAL EMITIDA					
11,982	6,060	98	73	38	135	73	209	21	21	196	920	19,326

DISTRIBUCIÓN FINAL DE LA VOTACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS

PAN	PRD	PT	PSD	morena	COE	VOTOS NULOS				
11,982	6,158	98	73	136	135	73	209	21	21	420

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS

PAN	PRD	PT	PSD	morena	COE	VOTOS NULOS			
11,982	98	73	135	73	209	21	21	6,294	920

CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL O DISTRITAL

	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE DEL CONSEJO	JORGE ALBERTO MENA MUÑOZ	
CONSEJERO ELECTORAL	Icela del carmen canche TUN	
CONSEJERO ELECTORAL	ANEL PALOMIQUE DE LA CRUZ	
CONSEJERO ELECTORAL	JOSE ANTONIO RIOS MARTINEZ	
CONSEJERO ELECTORAL	MIGUEL ARCANJEL EK PUC	
SECRETARIO DEL CONSEJO	NERI DEL CARMEN OSORIO LOPEZ	

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

	NOMBRE	FIRMA	(MARQUE CON "X")		
			NO FIRMO POR NEGATIVA	AUSENCIA	FIRMO BAJO PROTESTA
PAN	Jorge A. Villogas Costes				
PRD	Andrés Rafael Sanchez Moñica				
PT					
PSD					
morena	Verónica del Q. Cambranis López				
COE	ANTONIO CAB RIVERA				

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA:  
 ORIGINAL PARA EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE, REGIDORES Y SÍNDICOS DE AYUNTAMIENTOS.  
 ENTREGUE COPIA AL REPRESENTANTE PROPIETARIO O, EN SU CASO, AL SUPLENTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PRESENTES.